



Naciones Unidas

Estados financieros comprobados

**Correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2001 e**

Informe de la Junta de Auditores

**Volumen III
Centro de Comercio Internacional
UNCTAD/OMC**

**Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Suplemento No. 5 (A/57/5)**

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Suplemento No. 5 (A/57/5)

Estados financieros comprobados

**Correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2001 e**

Informe de la Junta de Auditores

Volumen III
Centro de Comercio Internacional
UNCTAD/OMC



Naciones Unidas • Nueva York, 2002

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío		iv
I. Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001	1-14	1
A. Actividades	1-6	1
B. Presupuesto y gastos correspondientes al bienio 2000-2001	7-10	3
C. Resultados financieros	11-14	4
Anexo. Información complementaria		5
II. Informe de la Junta de Auditores	1-65	5
Resumen		5
A. Introducción	1-9	5
B. Cuestiones financieras	10-26	8
C. Cuestiones de administración	27-34	11
D. Agradecimiento	35	12
Anexo. Seguimiento de las medidas adoptadas con objeto de aplicar las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999 ...		13
III. Opinión de los auditores		16
IV. Certificación de los estados financieros		17
V. Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001		18
Estado financiero I. Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001		19
Estado financiero II. Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2001		21
Estado financiero III. Fondo General: corrientes de efectivo para el bienio 2000-2001 terminado el 31 de diciembre de 2001		23
Estado financiero IV. Fondo General: consignaciones para el bienio 2000-2001 terminado el 31 de diciembre de 2001		24
Notas a los estados financieros		25

Cartas de envío

31 de mayo de 2002

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11.4 del Reglamento Financiero, tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC correspondientes al bienio 2000–2001, que apruebo por la presente. El Contralor ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad.

Se transmiten también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(Firmado) Kofi A. **Annan**

Sr. Shauket A. Fakie
Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas
Nueva York

27 de junio de 2002

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Centro de Comercio Internacional correspondientes al bienio 2000-2001, terminado el 31 de diciembre de 2001, que fueron presentados por el Secretario General. Dichos estados han sido examinados e incluyen la opinión de la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentarle el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas mencionadas.

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República
de Sudáfrica y Presidente de la
Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Señor Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo I

Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001

A. Actividades

1. El Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI) es una organización de cooperación técnica cuya misión es prestar apoyo a los países en desarrollo y con economías en transición que se esfuerzan por realizar su pleno potencial para fomentar las exportaciones y perfeccionar las operaciones de importación con el objetivo final de lograr un desarrollo sostenible, y especialmente a sus sectores empresariales. Como órgano subsidiario común de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y las Naciones Unidas —éstas por conducto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)—, el Centro se ocupa concretamente de los aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones. El Centro cumple la función de órgano central de coordinación de todas las actividades de cooperación técnica realizadas por las Naciones Unidas para promover el comercio, como lo indicó el Consejo Económico y Social en su resolución 1819 (LV), de 9 de agosto de 1973. Dentro del plan de mediano plazo de las Naciones Unidas para el período 1998–2001¹, el Centro se encarga de ejecutar el subprograma 9.6, Desarrollo institucional y servicios de apoyo para la promoción del comercio, el fomento de las exportaciones y la gestión de las compras y la oferta internacionales, y el subprograma 9.7, Desarrollo de los mercados e información comercial. El Secretario General presentó a la Asamblea General el esbozo del proyecto de presupuesto por programas del CCI para el bienio 2000-2001 (A/54/127). La Asamblea General, en su decisión 53/485, de 28 de julio de 1999, tomó nota del esbozo en el que la parte correspondiente a las Naciones Unidas era de 29.197.300, francos suizos.

2. Durante el bienio 2000–2001, el programa tuvo cinco objetivos principales: facilitar la integración en el sistema multilateral de comercio; prestar apoyo al diseño de estrategias de desarrollo del comercio; mejorar el rendimiento del sector; y fomentar la competitividad de las empresas. Para obtener el mayor efecto posible y actuar con mayor eficacia en función de los costos se adoptaron tres enfoques de la cooperación: alcance mundial mediante el establecimiento de redes; un planteamiento integrado del programa multinacional e interinstitucional; y proyectos de desarrollo diseñados a medida. Se asignó prioridad a los países menos adelantados y a las necesidades particulares de las pequeñas y medianas empresas. El Centro siguió desempeñando un papel activo en la aplicación de los siguientes programas el marco integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio en favor de los países menos adelantados; el Programa Integrado Conjunto CCI/UNCTAD/OMC de asistencia técnica para los países menos adelantados de África y otros países africanos; la World Trade Net; creación de capacidad y establecimiento de redes para servicios de información empresarial; mejoramiento de la competitividad de las empresas pequeñas y medianas; y fomento del comercio Sur-Sur.

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/53/6/Rev.1).*

3. En el bienio 2000-2001, el CCI ejecutó 98 proyectos interregionales, regionales y formulados para países concretos, 66 de los cuales eran monodisciplinarios y 32 multidisciplinarios, es decir, contenían elementos de los dos subprogramas. Con respecto a las actividades financiadas con los fondos fiduciarios, continuó el proceso de consolidación de los últimos años, y en el bienio 2000-2001 los fondos destinados a esas actividades aumentaron en un 9% con respecto al bienio 1998-1999 hasta llegar a 20,8 millones de dólares. Sin embargo, siguieron reduciéndose los fondos aportados por el PNUD para la financiación de distintas actividades, tendencia que se había iniciado a principios del decenio de 1990, hasta llegar a 3,1 millones de dólares en el bienio 2000-2001, es decir, un 46% menos que en el bienio 1998-1999. A pesar de la disminución en los proyectos ejecutados con fondos del PNUD, en total los proyectos ejecutados por el CCI en el bienio 2000-2001 ascendieron a 23,7 millones de dólares. A consecuencia de las dificultades presupuestarias, el CCI se concentró en actividades interinstitucionales que dieron lugar a nuevas modalidades de cooperación técnica, especialmente en las esferas de desarrollo de estrategias de comercio y competitividad de las empresas. Al mismo tiempo, el CCI ha participado activamente en la elaboración de una respuesta en el campo de la cooperación técnica al fenómeno del comercio electrónico, que podría revelarse en algunos años como uno de los mayores retos competitivos para los exportadores de los países en desarrollo y de las economías en transición. Las instituciones nacionales asociadas continuaron con su papel de multiplicadores de los productos y servicios del CCI en el marco de un enfoque de “red de productos”.

4. En el marco del subprograma 9.6, al que correspondió el 55% de los gastos relacionados con la cooperación técnica durante el bienio, el Centro siguió fortaleciendo las instituciones de apoyo al comercio, es decir, las organizaciones de fomento del comercio, las cámaras de comercio y otras entidades que prestan servicios básicos para la promoción del comercio. El Centro potenció también otras instituciones especializadas en el embalaje de productos, la gestión de la calidad, las finanzas, la gestión de compras y suministros y el desarrollo de los recursos humanos. Asimismo, el Centro dedicó una atención especial a la asistencia técnica para el análisis y formulación de estrategias. Eso se logró mediante el foro ejecutivo sobre estrategias de exportación nacionales y en el marco de los proyectos formulados para países determinados. A fin de ayudar a las empresas a beneficiarse del nuevo sistema multilateral de comercio y de los acuerdos de la OMC, y en estrecha colaboración con la UNCTAD y la OMC, el Centro ha tratado de reunir a todos los grupos que se ocupan de las cuestiones referentes al sistema multilateral de comercio y los vinculan a través de la World Trade Net. Con ello se estableció una plataforma para determinar y poner de relieve las opiniones de la comunidad empresarial acerca de las posturas nacionales de negociación de las cuestiones relacionadas con la OMC. El desarrollo de actividades relacionadas con los recursos humanos está garantizado por un uso eficiente de los recursos: mediante la sostenibilidad (mediante el establecimiento de redes y otros aspectos de creación de capacidad) y la repetibilidad para el mejoramiento de los conocimientos empresariales relacionados con el comercio. En conjunto, dentro del subprograma, unas 3.000 personas se beneficiaron de unas 84 actividades patrocinadas por el Centro. Se terminaron unas 45 publicaciones que se difundieron en todo el mundo y se fueron poniendo a disposición de los interesados más materiales y servicios técnicos, especialmente por medio de aplicaciones en la Internet. Se ha reforzado el enfoque de “red de productos” mediante el desarrollo de nuevos productos genéricos de asistencia técnica y la consolidación de los productos existentes.

5. En el marco del subprograma 9.7, al que correspondió el 45% de los gastos relacionados con la cooperación técnica durante el bienio, el Centro prestó apoyo directo a los círculos empresariales para la creación de productos y la comercialización internacional. Los métodos de estudio de mercados del Centro tuvieron mucha demanda. Se prestó considerable asistencia a las empresas mediante un proceso que vinculaba el asesoramiento prestado individualmente a las empresas con la asistencia a las instituciones de apoyo al comercio o a las asociaciones empresariales, con objeto de crear capacidad nacional. Se estudiaron nuevas posibilidades relacionadas con la comercialización y la promoción internacionales impulsadas por la Internet, entre ellas las exposiciones virtuales y las promociones en línea. Siguió aplicándose con éxito la metodología establecida por el Centro para promover el comercio Sur-Sur. Estos estudios de la oferta y la demanda (a nivel de productos y de países) y las posteriores reuniones entre compradores y proveedores (En las que se confirman “cara a cara” las oportunidades detectadas) facilitaron la realización de transacciones comerciales concretas. En la esfera de la información comercial, el Centro empezó a aplicar una nueva estrategia, centrada en el fomento de la capacidad por medio del establecimiento de servicios y redes de información comercial efectivas y sostenibles tanto en el plano nacional como regional. En conjunto, en el marco del subprograma, alrededor de 2.350 personas, sobre todo empresarios, se beneficiaron de unas 66 actividades organizadas por el Centro, y se terminaron y distribuyeron más de 25 publicaciones.

6. En las reuniones anuales del Grupo Consultivo Mixto del Centro, en las que participan las organizaciones matrices del Centro, los Estados miembros de la UNCTAD, los miembros de la OMC, donantes y beneficiarios, así como en reuniones técnicas especiales y en períodos de sesiones oficiosos, se hicieron exámenes periódicos de la labor del Centro y se proporcionó orientación sobre estrategias y prioridades. En sus períodos de sesiones 33° y 34°, celebrados en 2000 y 2001, el Grupo Consultivo Mixto encomió al Centro por las iniciativas que había adoptado para fomentar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, fortalecer la capacidad de las instituciones que apoyaban el comercio y lograr el desarrollo sostenible procurando que los beneficiarios asumieran como propio el proceso de desarrollo. En el seno del Comité Consultivo también se celebraron consultas con los donantes y beneficiarios sobre el Fondo Fiduciario Mundial del Centro.

B. Presupuesto y gastos correspondientes al bienio 1998–1999

7. En los estados y cuadros financieros que figuran en el capítulo V se indican los resultados financieros de las actividades del Centro. Al final de cada capítulo se han incluido notas sobre los estados financieros en las que se explican los principios de contabilidad y presentación de informes financieros seguidos por el Centro y se facilita información adicional sobre los distintos fondos.

8. Aproximadamente la mitad de las actividades del Centro se financian con cargo a fondos extrapresupuestarios y la otra mitad con cargo al presupuesto ordinario. El presupuesto ordinario se prorroga por partes iguales entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los Estados miembros de la OMC. Las disposiciones administrativas y presupuestarias actualmente en vigor sobre las relaciones entre las dos organizaciones fueron aprobadas por la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Las contribuciones de las organizaciones respectivas se fijan en francos suizos, al igual que el importe neto de los ingresos diversos. En el estado financiero IV se detallan las consignaciones de créditos del presupuesto ordinario.

9. A continuación figuran los recursos gastados durante el bienio 2000-2001, desglosados por fuente de recursos (en miles de dólares EE.UU.):

Presupuesto ordinario	34 975
Fondos fiduciarios	25 629
PNUD	2 386
Gastos de apoyo a los programas	3 037
Fondos rotatorios y otros fondos	1 074
Total	67 101

10. Para la presentación de los estados financieros, el Centro ha adoptado el formato indicado en el apéndice IIA (opción A) de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (A/51/523).

C. Resultados financieros

11. Al 1º de enero de 2000, el Fondo General del Centro tenía un saldo de 645.121 dólares. Esta suma, añadida a contribuciones de 33.720.572 dólares hechas por las Naciones Unidas y la OMC, ingresos de 138.965 dólares obtenidos con inversiones, ingresos diversos de 540.248 dólares y economías o cancelaciones de obligaciones de períodos anteriores por 428.925 dólares, dio un total de 35.473.831 dólares en recursos disponibles. Los gastos, que incluyen la suma de 1.435.874 dólares en concepto de obligaciones por liquidar, ascendieron a 34.975.030 dólares. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2001, el saldo del fondo arrojaba un superávit neto de 498.801 dólares, suma que se arrastrará al bienio 2002-2003.

12. En el estado financiero I figuran los ingresos y gastos y los saldos del Fondo General del Centro y de todos los demás fondos. En el estado financiero II se indica el activo y el pasivo del Fondo General y de los demás fondos. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los saldos de los demás fondos se destinan a fines especiales y no podrían utilizarse para sufragar parte de los costos de los programas básicos del Centro, si se presentara esa necesidad.

13. En el estado financiero III se indican las corrientes de efectivo del Fondo General para el bienio; a fines del bienio, el Centro tenía 1.476.278 dólares en efectivo y en depósitos a plazo. Esta suma se necesitará sobre todo para sufragar las obligaciones pendientes del Centro en relación con el suministro de bienes y la prestación de servicios por un valor de 1.435.874 dólares.

14. En la nota 3 a) a los estados financieros se detallan los ingresos y en la nota 3 b) se desglosan los gastos del Fondo General por tipo de gastos. En las notas 3 c) y d) de los estados financieros se exponen en detalle el activo y el pasivo del Fondo General. Y en las notas 4 a 6 de los estados financieros se detallan los ingresos y los gastos, así como el activo y el pasivo de los demás fondos.

Anexo

Información complementaria

1. El presente anexo incluye una explicación de la información que ha de presentar el Secretario General.

Paso a pérdidas y ganancias de bienes

2. Durante el bienio 2000-2001 se pasaron a pérdidas y ganancias bienes perdidos por un total de 319.685 dólares (según su costo original). Con ese paso a pérdidas y ganancias se hizo que los balances de bienes registrados coincidiesen con las cantidades reales en existencia que muestran los registros de bienes. Los detalles de las cifras pasadas a pérdidas y ganancias se comunicaron a la Junta de Auditores de conformidad con lo dispuesto en la regla 110.10 b) de la Reglamentación Financiera Detallada.

Capítulo II

Informe de la Junta de Auditores

Resumen

La Junta de Auditores ha examinado las operaciones del Centro de Comercio Internacional (CCI) de Ginebra y sus estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001.

Las principales conclusiones de la Junta son las siguientes:

- a) Las disposiciones administrativas y financieras en vigor entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio conducen a procedimientos complicados, contabilizados en dos monedas que la próxima introducción del Sistema Integrado de Información de Gestión sólo podría simplificar parcialmente;
- b) El CCI no elabora ni actualiza cuadros resumidos sobre la evolución de las cantidades recibidas y desembolsadas durante la ejecución de un proyecto;
- c) Todavía no se ha aplicado plenamente el Sistema de Información de Gestión del Centro.

La Junta formuló recomendaciones para que se examinen los procedimientos a que conduce la doble supervisión por las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio, se mejore la gestión de los proyectos y se siga desarrollando el Sistema de Información de Gestión del Centro.

En el párrafo 9 del presente informe figura una lista de las principales recomendaciones.

A. Introducción

1. La Junta de Auditores examinó los estados financieros del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI) correspondientes al bienio 2000-2001, según lo establecido en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946. La verificación se realizó de conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, y su anexo, y con las normas comunes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Con arreglo a esas normas, la Junta debe planear y ejecutar la auditoría de tal manera que se pueda obtener una garantía razonable de que los estados financieros no contienen inexactitudes de importancia.

2. La auditoría se llevó a cabo principalmente para que la Junta pudiera formarse una opinión sobre si los gastos consignados en los estados financieros del bienio 2000-2001 se habían realizado para los fines autorizados por los órganos rectores; si los ingresos y gastos estaban debidamente clasificados y asentados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada; y si los es

tados financieros del CCI reflejaban correctamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2001. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y de control interno y una verificación de prueba de los registros contables y otros comprobantes en la medida que la Junta consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

3. Además de la comprobación de las cuentas y las transacciones financieras, la Junta efectuó diversos análisis con arreglo al párrafo 12.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas. Los análisis se refieren principalmente a la eficiencia de los procedimientos financieros, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión del CCI.

4. Durante el período que se examina, la Junta mantuvo su práctica de informar de los resultados de comprobaciones de cuentas determinadas mediante el envío a la Administración de cartas sobre asuntos de gestión en las que se hacían observaciones y recomendaciones detalladas.

5. El presente informe trata cuestiones que, en opinión de la Junta, deberían señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta se debatieron con la Administración, cuyas opiniones, en su caso, se recogen en el presente informe.

6. Las principales recomendaciones de la Junta figuran en el párrafo 9. Las conclusiones detalladas de la Junta se consignan en los párrafos 10 a 33.

1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado plenamente

7. De conformidad con la sección A del párrafo 7 de la resolución 51/225 de la Asamblea General, de 3 de abril de 1997, la Junta examinó las medidas adoptadas por el CCI para aplicar las recomendaciones que formuló la Junta en su informe correspondiente al bienio 1996-1997. En su informe correspondiente a ese bienio, la Junta recomendó que el CCI, junto con la Sede de las Naciones Unidas, examinara el tratamiento contable de los ingresos y gastos futuros para velar por que fuese coherente con los mejores principios contables. Esa cuestión volvió a plantearse en el informe de la Junta correspondiente al bienio 1998.1999 y en el párrafo 15 del presente informe.

8. De conformidad con la resolución 48/216 B de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1993, la Junta examinó también las medidas adoptadas por la Administración para aplicar las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta sobre el período finalizado el 31 de diciembre de 1999. En el anexo del presente informe figuran detalles sobre las medidas adoptadas y las observaciones de la Junta al respecto.

2. Recomendaciones

9. Las principales recomendaciones de la Junta son que el CCI debería:

a) **Modificar en el futuro el inciso iii) del párrafo j) de la nota 2 a los estados financieros para reflejar el tratamiento contable de las contribuciones por cobrar para años futuros (párr. 20);**

b) **Realizar su examen previsto de los requisitos pendientes del Sistema de Información de Gestión del Centro, elaborar un sistema de supervisión efi-**

ciente en función de los costos y llegar a una decisión final sobre los dos módulos del Sistema de Información de Gestión del Centro que están a la espera (párr. 31).

B. Cuestiones financieras

1. Situación financiera

10. El presupuesto ordinario del Centro lo financian conjuntamente y a partes iguales las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio (16,9 millones de dólares de cada una de esas entidades en el bienio 2000-2001 y 18,5 millones de dólares en el bienio 1998-1999). El total de ingresos alcanzó los 66,3 millones de dólares en el bienio 2000-2001 frente a 72,5 millones de dólares durante el bienio anterior. El total de gastos ascendió a 67,1 millones de dólares durante el bienio a que se refiere el presente informe frente a 70,8 millones en el bienio 1998-1999.

11. Según los estados financieros, en el bienio 2000-2001 el Fondo General registró un déficit neto de los ingresos frente a los gastos: ese déficit (de 575.000 dólares con unos ingresos de 34,4 millones de dólares) creció en un 43% en comparación con el bienio 1998-1999. El Centro lo sufragó, como hizo anteriormente, mediante “economías realizadas en la liquidación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores o cancelación de esas obligaciones” por valor de 429.000 dólares y reduciendo el saldo del Fondo General en 146.000 dólares, de 640.000 dólares a su nivel más bajo de 499.000 dólares.

12. Los ingresos procedentes de donaciones a los fondos fiduciarios de cooperación técnica se estabilizaron en 23,3 millones en el bienio 2000-2001 frente a los 23,1 millones en el bienio anterior. Se produjo un déficit neto de 880.000 dólares en los fondos fiduciarios, que se financió mediante los saldos procedentes de los superávits netos de los ingresos sobre los gastos durante los dos bienios anteriores. El CCI mencionó que ése era un signo de que el Centro estaba mejorando su eficacia en la ejecución de sus actividades de cooperación técnica. Por lo que se refiere a las actividades de cooperación técnica financiadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Junta observó una reducción de 2,1 millones de dólares en las cantidades recibidas del PNUD durante el bienio, después de una reducción de 2,7 millones de dólares durante el bienio 1998-1999.

13. La Junta examinó la situación de liquidez y observó que el activo (29,6 millones de dólares) era superior al pasivo (22,87 millones de dólares) a nivel global y también en cada uno de los fondos (un activo de 1,95 millones de dólares y un pasivo de 1,45 millones de dólares en el Fondo General; un activo de 22,8 millones de dólares y un pasivo de 19,5 millones de dólares en los fondos fiduciarios).

2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas

14. La Junta determinó hasta qué punto los estados financieros del CCI correspondientes al bienio que terminó el 31 de diciembre de 2001 se ajustaban a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. El examen reveló que, en general, los estados financieros se ajustaban a esas normas.

15. El Centro incluyó en sus estados financieros correspondientes al bienio 2000-2001 obligaciones por liquidar correspondientes a años futuros (2,8 millones de dólares) y contribuciones por cobrar correspondientes a años futuros (7,1 millones de

dólares) como ya hizo en sus estados financieros anteriores. En su último informe, la Junta recomendó que el CCI, en coordinación con el Contralor de las Naciones Unidas, examinase el tratamiento contable de las sumas correspondientes a ejercicios económicos futuros. La Junta toma nota de las consultas celebradas entre el CCI y la Sede de las Naciones Unidas sobre esta cuestión y de la conclusión a que llegó el Comité de Alto Nivel sobre Gestión en septiembre de 2001 de que debían aplicarse las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas Nos 33 y 41. El Centro informó también a la Junta de que el Director de la División de Contaduría General de las Naciones Unidas le había pedido que informase sobre las contribuciones por cobrar y los compromisos correspondientes a ejercicios económicos futuros en los propios estados financieros.

16. En la norma de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas No 41 se establece que “si se contraen compromisos con cargo a ejercicios financieros futuros debe dejarse constancia de ello en las cuentas de la organización a hacerse la indicación correspondiente en una nota a los estados financieros”. En su informe anterior, la Junta sugirió que la opción de dejar constancia de esos compromisos en una nota era más coherente con el concepto de valores devengados que requiere que los gastos se reconozcan cuando surgen las obligaciones o se contraen los compromisos.

17. En la norma de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas No 33 se establece que “las contribuciones voluntarias prometidas oficialmente representan una abligación contraída de buena fe por el contribuyente para el ejercicio o el programa correspondiente. Por lo tanto, esos ingresos deben reconocerse en ese ejercicio”. En su informe anterior, la Junta consideró que debía haberse dejado constancia de las contribuciones por cobrar (prometidas pero no recibidas) correspondientes a ejercicios económicos futuros en una nota a los estados financieros mejor que incluirlas en el estado correspondiente al activo y pasivo, puesto que no corresponden al bienio.

18. Aunque toma nota de las decisiones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y de la Oficina de Planificación del Programas, Presupuesto y Contaduría General, la Junta observa que en la norma de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas No 41 se deja lugar a un tratamiento incoherente por parte de las distintas entidades de las Naciones Unidas: las obligaciones por liquidar correspondientes a ejercicios futuros pueden incluirse en los estados financieros o dejarse constancia de ellas en una nota. La Junta reconoce que el texto ambiguo de la norma de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas No 33 (“por lo tanto, esos ingresos deben reconocerse en ese ejercicio”) puede dar lugar a la interpretación del término “ese ejercicio” como el ejercicio correspondiente al programa y no el correspondiente al bienio. En opinión de la Junta, para no hacer parecer mayores las contribuciones por cobrar en ejercicios futuros tanto el activo como el pasivo en los estados financieros, una referencia en las notas sería más apropiada, como la Junta recomendó en su informe anterior.

19. En el inciso iii) del párrafo j) de la nota 2 a los estados financieros se establece que “las contribuciones de los gobiernos u otros donantes [a las cuentas de cooperación técnica] se registran cuando se recibe la contribución”. Como ése no es el caso cuando se trata de contribuciones futuras, como se ha explicado anteriormente, en el futuro el CCI debe modificar esa nota en consecuencia.

20. **La Junta recomienda que el CCI modifique en el futuro el inciso iii) del párrafo j) de la nota 2 a los estados financieros para reflejar el tratamiento contable de las contribuciones por cobrar para años futuros.**

3. Contabilidad en dos monedas para las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio

21. La financiación del CCI corre a cargo conjuntamente de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Tras la creación de la OMC en 1995, se confirmaron los arreglos anteriores con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), incluido el establecimiento de un Grupo Consultivo Mixto. En su informe de fecha 29 de septiembre de 1998 (A/53/7/Add. 3), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto afirmó que los arreglos respondían a los métodos de supervisión de la OMC. El Centro continúa utilizando el sistema de contabilidad de las Naciones Unidas y sus cuentas se examinan en la Secretaría de las Naciones Unidas. El Secretario General de las Naciones Unidas ha hecho una importante delegación de autoridad al CCI en lo que se refiere a la administración del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. Los arreglos fueron aprobados por la Asamblea General y por la OMC en 1999 y se aplicaron por primera vez en el bienio 2000-2001. El informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas lo transmite al Consejo General de la OMC el Secretario General de las Naciones Unidas.

22. La Junta observó que, con arreglo a los nuevos procedimientos presupuestarios, el CCI tiene que procesar sus propuestas presupuestarias a los dos órganos de gobierno en 16 etapas en lugar de las nueve etapas habituales, y en diferentes formatos, monedas (dólares de los Estados Unidos y francos suizos para las Naciones Unidas; francos suizos para la OMC) y ciclos (bianual para las Naciones Unidas y anual para la OMC). La versión básica del presupuesto se presenta en dólares de los Estados Unidos en cumplimiento de las normas de las Naciones Unidas; cerca del 92% de los gastos se procesan en francos suizos. La contabilidad se lleva en ambas monedas, como se indica en los estatutos y las normas financieras de las Naciones Unidas y de la OMC.

23. El Centro se ve perjudicado por las limitaciones del antiguo sistema de contabilidad general, puesto que la contabilidad en dos monedas requiere ajustes manuales que consumen mucho tiempo. La aplicación del Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) deberá resolver en última instancia ese problema de procesamiento de datos. El SIIG comenzó en 1997 con su versión 1 (Recursos Humanos), a la que siguieron los módulos de tiempo y asistencia en 2001 y nóminas en junio de 2002. En 2000, el CCI gastó unos 68.000 dólares en cambios relacionados con el módulo en francos suizos y modificaciones del SIIG realizadas por la Sede de las Naciones Unidas. Se trata de una carga importante para el CCI, teniendo en cuenta lo limitado de sus recursos: el proyecto para la puesta en marcha de la versión 3 del SIIG (Aplicaciones financieras) tuvo que retrasarse a julio de 2002 porque en 2001 no pudo disponerse de personal de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Finalmente se puso en marcha, con un trabajo adicional limitado a la elaboración de presupuestos de edición, estados financieros e informes en diferentes formatos y monedas. Un informe sobre “experiencias adquiridas” que el CCI deberá presentar a petición de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, dará una oportunidad para reflexionar sobre esa complicada duplicación de los procedimientos. Está previsto poner en marcha la versión 3 del SIIG en marzo de 2003.

24. **La Junta examinará la adecuación de las adaptaciones una vez se pongan en marcha.**

4. Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes perdidos

25. El Centro informó a la Junta de que en el bienio 2000-2001 había pasado a pérdidas y ganancias un total de 901.171 dólares. Esa suma comprendía 319.685 dólares correspondientes a equipo anticuado, 555.426 dólares correspondientes a equipo de proyectos, incluidos cuatro vehículos adquiridos con cargo a fondos de proyectos de cooperación técnica, transferidos a gobiernos o autoridades locales al concluir las actividades de los proyectos y 26.060 dólares correspondientes a un vehículo y equipo de un proyecto vendido a una oficina sobre el terreno del PNUD

5. Pagos a título graciable

26. El CCI no comunicó que hubiera hecho ningún pago a título graciable durante el ejercicio.

C. Cuestiones de administración

1. Gestión de proyectos

27. La documentación de apoyo sobre los proyectos es adecuada, aunque es difícil reconstituir algunas de las partidas de los proyectos, pero no se elaboran cuadros resumidos sobre la evolución de las cantidades recibidas y desembolsadas para supervisar las etapas de desarrollo de un proyecto. El Centro explicó que, en el marco del sistema de contabilidad general en vigor, la elaboración de cuadros resumidos adicionales exigiría una considerable cantidad de registros manuales y el CCI carecía de capacidad para realizarlos. Sin embargo, examinaría la posibilidad de elaborar los informes sugeridos de forma automatizada y decidiría posteriormente la mejor línea de actuación en función de los costos, teniendo en cuenta que está previsto que a partir de 2003 pueda obtenerse esa información a través del SIIG.

28. **La Junta recomienda que el CCI simplifique aún más la gestión de sus proyectos y, en particular, elabore y actualice cuadros resumidos sobre la evolución de las cantidades recibidas y desembolsadas.**

2. Sistema de Información de Gestión del Centro

29. En su informe sobre los estados financieros correspondientes al bienio 1998-1999, la Junta observó que el CCI había elaborado su propio sistema de información de gestión, con un costo de 290.000 dólares, para disponer de un instrumento de planificación, supervisión y presentación de informes. La Junta había encontrado que el sistema no proporcionaba datos precisos ni se utilizaba de la forma prevista, y recomendó que se mantuviera actualizado para que pudiera dársele una utilización más eficaz.

30. En noviembre de 2000, el Centro decidió posponer la utilización de nuevos módulos del sistema del Centro sobre “desarrollo de proyectos” y “ejecución de proyectos”, en favor de un sistema de presentación trimestral de informes de gestión del sistema del Centro. Ese sistema se completó en abril de 2001, y desde entonces se ha venido trabajando para mejorarlo. El SIIG proporcionará al sistema del Centro

datos en tiempo real de los que hasta ahora no se disponía. El Centro tiene previsto revisar los requisitos pendientes del sistema del Centro para mejorar la planificación y la supervisión, al tiempo que tiene presentes los requisitos de presentación de informes, todavía por anunciar, en el marco de la nueva presupuestación basada en los resultados de las Naciones Unidas, para evitar la duplicación de entradas.

31. La Junta recomendó, y el CCI se mostró de acuerdo, que se realizase su examen previsto de los requisitos pendientes del Sistema de Información de Gestión del Centro, con miras a elaborar un sistema de supervisión eficiente en función de los costos y llegar a una decisión final sobre los dos módulos del Sistema de Información de Gestión del Centro que están a la espera.

3. Delegación de autoridad

32. En abril de 2001, el Secretario General Adjunto de Gestión delegó en el Director Ejecutivo del Centro de Comercio Internacional la autoridad básica para cuestiones de personal. El Director Ejecutivo nombra y administra el personal del Centro –para servicios limitados al Centro, por lo que se refiere a nuevos nombramientos– con arreglo al Reglamento y el Estatuto del Personal de las Naciones Unidas, con excepción de los asuntos específicamente reservados al Secretario General o al Director de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. La delegación de autoridad financiera en el Director Ejecutivo se recoge en una instrucción administrativa de fecha 28 de febrero de 1992 (ST/AI/315/Rev.1). El Centro está examinando actualmente todos los boletines oficiales, instrucciones administrativas y circulares informativas para determinar si son aplicables al CCI, así como sus propias instrucciones internas. Habida cuenta de la puesta en marcha prevista de las aplicaciones del SIIG y de la preparación del presupuesto de las Naciones Unidas para el bienio 2004-2005, el CCI tiene previsto también revisar sus arreglos actuales con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

33. La Junta alienta al CCI a seguir simplificando su base de datos de instrucciones.

4. Casos de fraude y presunto fraude

34. No se informó a la Junta de ningún caso de fraude o presunto fraude durante el bienio 2000-2001.

D. Agradecimiento

35. La Junta de Auditores desea expresar su reconocimiento por la cooperación y ayuda que prestaron el Director Ejecutivo y el personal del Centro de Comercio Internacional durante la comprobación de cuentas.

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica

(Firmado) Guillermo N. **Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas

(Firmado) François **Logerot**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

27 de junio de 2002

Anexo

Seguimiento de las medidas adoptadas con objeto de aplicar las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1999^a

1. La Junta ha hecho un seguimiento de las medidas adoptadas por el CCI con objeto de aplicar sus recomendaciones formuladas en el contexto de su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999. En el cuadro A se resumen el estado de aplicación de todas las recomendaciones anteriores, mientras que en el cuadro B se detallan concretamente las recomendaciones que no se han aplicado y las recomendaciones cuya aplicación está en curso que requieren algún comentario.

2. En el informe correspondiente al bienio 1998-1999 se formularon en total 9 recomendaciones, de las que 2 (el 22%) fueron aplicadas, 6 (el 67%) estaban en curso de aplicación y 1 (9%) estaba aún por aplicar.

Cuadro A.1

Resumen del estado de aplicación de las recomendaciones correspondientes al bienio 1998-1999

<i>Tema</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En curso de aplicación</i>	<i>Por aplicar</i>	<i>Total</i>
A. Cuestiones financieras				
Contabilidad e informes financieros	párr. 11 a) párr. 11 b)		-	-
Tecnología de la información y las comunicaciones		-	párr. 11 c)	-
Subtotal	número	2	1	0
	porcentaje	66	33	0
B. Cuestiones de gestión				
Gestión del programa	párr. 11 d)	párrs. 31, 44, 47, 48		
Tecnología de la información y las comunicaciones			párr. 11 e)	
Subtotal	número	1	5	0
	porcentaje	16,7	83,3	0
Total	número	3	6	9
	porcentaje	34	67	0

Cuadro A.2**Detalles sobre recomendaciones anteriores que estaban en proceso de aplicación o no se habían aplicado en el bienio 1998-1999**

<i>Componente/esfera de preocupación</i>	<i>Recomendación</i>	<i>Medida de gestión concreta/observaciones</i>	<i>Comentarios de la Junta</i>
Contabilidad y presentación de informes financieros, párr. 11 b)	El UNITAR debe evaluar la posibilidad de recuperar los demás saldos deficitarios y pasar a pérdidas y ganancias las sumas que sean incobrables.	Un grupo de trabajo sobre normas de contabilidad examinó en junio de 2001 las normas de contabilidad y recomendó que no se introdujeran modificaciones. La reunión de septiembre de 2001 del Comité de Alto Nivel sobre Gestión tomó nota de la recomendación del grupo de trabajo	Aplicada (el CCI se puso en contacto con la Secretaría de las Naciones Unidas). Sin embargo, la Junta formula una nueva recomendación sobre esta cuestión en relación con una nota a los estados financieros (párr. 20).
Tecnología de la información. párr. 11 c)	El UNITAR debe establecer una estrecha coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para procurar que el módulo del SIIG permita satisfacer las necesidades específicas del Centro en cuanto a la presentación de informes	En 2001, el CCI desplegó el módulo de tiempo y asistencia y mejoró su infraestructura. Está previsto desplegar el módulo de nóminas del SIIG en junio de 2002.	En proceso de aplicación La Junta alienta al CCI a seguir trabajando en estrecha cooperación con la Secretaría de las Naciones Unidas y con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y volverá a examinar esta cuestión.
Gestión del programa, párr. 31	En los futuros documentos de proyectos del Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica las actividades se clasifiquen por grupos dentro del contexto de cada país.	El CCI acordó aplicar esa recomendación en futuros proyectos del Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica.	En proceso de aplicación La Junta volverá a examinar esta cuestión.
Gestión del programa, párr. 44	La Junta recomienda que se convengan con los órganos nacionales plazos realistas para las actividades y que el CCI que supervise los progresos	El CCI acordó aplicar esa recomendación en futuros proyectos del Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica	En proceso de aplicación La Junta volverá a examinar esta cuestión.

<i>Componente/esfera de preocupación</i>	<i>Recomendación</i>	<i>Medida de gestión concreta/observaciones</i>	<i>Comentarios de la Junta</i>
Gestión del programa, párr. 47	El CCI y los asociados logren que los participantes nacionales intervengan en las etapas iniciales.	El CCI se mostró de acuerdo con esta recomendación	En proceso de aplicación La Junta volverá a examinar esta cuestión.
Gestión del programa, párr. 48	A fin de reducir a un mínimo la necesidad de adoptar medidas correctivas en el futuro, la Junta recomienda que el CCI haga un análisis más amplio de los riesgos de un país antes de dar comienzo a los proyectos.	Actualmente, un grupo de expertos está evaluando el programa JITAP. Un nuevo criterio de evaluación de la capacidad de apoyo de los países pasará a ser parte de la metodología normalizada.	En proceso de aplicación La Junta volverá a examinar esta cuestión.
Tecnología de la información, párr. 11 e)	El Sistema de Información de Gestión del Centro debería mantenerse actualizado	Se ha decidido iniciar, a mediados de 2002, un examen de los requisitos pendientes del SIGI.	En proceso de aplicación Véanse los párrafos 29 a 31 del presente informe.

Capítulo III

Opinión de los auditores

Hemos examinado los estados financieros adjuntos, que comprenden los estados I a IV y las notas de apoyo, del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2001. Los estados financieros son competencia del Director Ejecutivo. Nuestra función consiste en expresar una opinión sobre ellos basada en nuestro examen.

Nuestra auditoría se ha realizado de conformidad con las normas comunes de verificación aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Con arreglo a esas normas, debemos planificar y llevar a cabo la verificación de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas. La auditoría también incluye el examen, a título de verificación de prueba, y en la medida en que el auditor lo considere necesario dadas las circunstancias, de la documentación justificativa de las cantidades y la información consignadas en los estados financieros. La auditoría comprende asimismo una evaluación de los principios contables aplicados y las estimaciones de importancia hechas por el Director Ejecutivo, así como de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra verificación ofrece una base razonable para emitir la opinión de auditoría.

Opinamos que estos estados financieros reflejan adecuadamente, en todos los aspectos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2001, así como los resultados de las operaciones y las corrientes de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas de contabilidad establecidas del Centro, que se exponen en la nota 2 a los estados financieros y que se aplicaron de forma acorde con el ejercicio anterior.

Opinamos asimismo que las transacciones del Centro, que hemos verificado como parte de nuestra auditoría, se ajustaron en todos los aspectos importantes al Reglamento Financiero y a la base legislativa.

De conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero, también hemos publicado un informe extenso sobre nuestra verificación de los estados financieros.

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica

(Firmado) Guillermo N. **Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas

(Firmado) François **Logerot**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

27 de junio de 2002

Capítulo IV

Certificación de los estados financieros

1. Los estados financieros del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC correspondientes al bienio 2000-2001 terminado el 31 de diciembre de 2001 se han preparado de conformidad con la regla 111.4 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

2. En la nota 2 a los estados financieros figura un resumen de las principales políticas contables aplicadas en la preparación de esos estados. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras realizadas por el Centro durante el período al que corresponden esos estados, respecto de las cuales el Secretario General tiene responsabilidad administrativa.

3. Certifico que los estados financieros adjuntos del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC, que llevan los números I a IV, son correctos.

(Firmado) Jean-Pierre **Halbwachs**
Subsecretario General, Contralor

31 de mayo de 2002

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001

Estado financiero I

Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio 2000-2001 terminado el 31 de diciembre de 2001^a

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Otras actividades</i>									
	<i>Fondo General</i>		<i>Actividades de cooperación técnica</i>				<i>Gastos de apoyo a los programas</i>		<i>Fondos rotatorios y otros fondos</i>	
			<i>Fondos fiduciarios</i>		<i>PNUD</i>					
	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>
Ingresos										
Cuotas										
De la OMC	16 860	18 492	-	-	-	-	-	-	-	-
De las Naciones Unidas	16 860	18 492	-	-	-	-	-	-	-	-
Contribuciones voluntarias	-	-	23 290	23 056	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos/ingresos diversos										
Fondos recibidos con arreglo a acuerdos interinstitucionales	-	-	-	-	2 386	4 503	91	526	-	-
Ingresos por concepto de servicios prestados	-	-	-	-	-	-	3 239	3 289	1 120	827
Ingresos por concepto de intereses	139	198	1 459	1 597	-	-	179	191	58	54
Otros ingresos/ingresos diversos	541	1 156	-	-	-	-	38	123	-	-
Total de ingresos	34 400	38 338	24 749	24 653	2 386	4 503	3 547	4 129	1 178	881
Gastos										
Gastos directos	34 975	38 739	22 687	20 267	2 200	3 837	3 037 ^b	3 952	963	686
Gastos de apoyo a los programas	-	-	2 942	2 623	186	666	-	-	111	48
Total de gastos	34 975	38 739	25 629	22 890	2 386	4 503	3 037	3 952	1 074	734
Superávit (déficit) neto de ingresos respecto de los gastos	(575)	(401)	(880)	1 763	-	-	510	177	104	147

	<i>Otras actividades</i>									
	<i>Fondo General</i>		<i>Actividades de cooperación técnica</i>				<i>Gastos de apoyo a los programas</i>		<i>Fondos rotatorios y otros fondos</i>	
			<i>Fondos fiduciarios</i>		<i>PNUD</i>					
	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>
Economías en la liquidación de obligaciones de ejercicios anteriores o cancelación de esas obligaciones	429	277	-	-	-	-	72	3	-	-
Reservas y saldo de los fondos al principio del ejercicio	645	769	4 334	2 571	-	-	1 673	1 493	562	415
Reservas y saldo de los fondos al final del ejercicio	499	645	3 454	4 334	-	-	2 255	1 673	666	562

^a Véase la nota 2.

^b Incluye la suma de 115.000 dólares adeudada a la oficina de las Naciones Unidas en Ginebra por gastos administrativos y de seguridad relacionados con el ejercicio financiero 2000-2001, pero no que no han sido obligados.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Estado financiero II

Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2001^a

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Otras actividades</i>									
	<i>Fondo General</i>		<i>Actividades de cooperación técnica</i>				<i>Gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Fondos rotatorios y otros fondos</i>		
			<i>Fondos fiduciarios</i>		<i>PNUD</i>					
	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>
Activo										
Efectivo y depósitos a plazo	1 476	1 724	18 312	16 744	1	3	2 481	1 735	708	-
Contribuciones voluntarias por recaudar	-	-	7 237	7 520	-	-	-	-	-	-
Sumas por recibir de fuentes de financiación	-	-	-	-	1 405	1 706	-	-	-	-
Cuentas por cobrar										
Saldos entre fondos por cobrar	-	-	1 028	3 051	-	2 210	44	-	-	562
Otras cuentas por cobrar	334	529	407	616	34	64	37	35	4	-
Otras partidas del activo										
Transacciones entre oficinas pendientes de tramitar	-	-	17	7	-	8	-	-	-	-
Cargos diferidos y otras partidas del activo	137	159	3 054	3 169	132	223	-	-	-	-
Total del activo	1 947	2 412	30 055	31 107	1 572	4 214	2 562	1 770	712	562
Pasivo										
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	-	244	10 871	9 759	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por liquidar – ejercicio en curso	1 436	1 370	2 825	2 527	417	967	192	80	44	-
Obligaciones por liquidar – ejercicios futuros	-	-	2 673	2 576	128	223	-	-	-	-
Cuentas por pagar										
Saldos entre fondos por pagar	-	72	44	2 772	1 026	2 963	-	17	2	-
Otras cuentas por pagar	7	81	3 083	1 619	-	61	115	-	-	-
Otras partidas del pasivo	6	-	7 105	7 520	1	-	-	-	-	-
Total del pasivo	1 449	1 767	26 601	26 773	1 572	4 214	307	97	46	-

	<i>Otras actividades</i>									
	<i>Fondo General</i>		<i>Actividades de cooperación técnica</i>				<i>Gastos de apoyo a los programas</i>		<i>Fondos rotatorios y otros fondos</i>	
			<i>Fondos fiduciarios</i>		<i>PNUD</i>					
	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>
Reservas y saldos de los fondos										
Reservas para gastos de funcionamiento	-	-	1 088	1 088	-	-	367	382	-	-
Saldos relativos a proyectos financiados por los donantes	-	-	2 366	3 246	-	-	-	-	-	-
Superávit (déficit) acumulativo	499	645	-	-	-	-	1 888	1 291	666	562
Total de las reservas y saldo de los fondos	499	645	3 454	4 334	-	-	2 255	1 673	666	562
Total del pasivo, reservas y saldo de los fondos	1 948	2 412	30 055	31 107	1 572	4 214	2 562	1 770	712	562

^a Véase la nota 2.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Estado financiero III
Fondo General: corrientes de efectivo para el bienio 2000-2001 terminado el 31 de diciembre de 2001

(En miles de dólares EE.UU.)

	2001	1999
Corriente de efectivo de las actividades operacionales		
Superávit (déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos (estado financiero I)	(575)	(401)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	195	254
(Aumento) disminución en otras partidas del activo	22	(5)
Aumento (disminución) en las obligaciones por liquidar	66	49
Aumento (disminución) en las cuentas por pagar	(75)	(2)
Aumento (disminución) en otras partidas del pasivo	(238)	244
Menos: ingresos por concepto de intereses	(139)	(198)
Efectivo neto de las actividades operacionales	(744)	(59)
Corrientes de efectivo de las actividades de inversión y financiación		
(Aumento) disminución de los saldos entre fondos por cobrar	-	54
Aumento (disminución) de los saldos entre fondos por pagar	(71)	72
Más: ingresos por concepto de intereses	139	198
Efectivo neto de las actividades de inversión y financiación	68	324
Corrientes de efectivo de otras fuentes		
Economías en la liquidación de obligaciones de ejercicios anteriores o cancelación de esas obligaciones	429	277
Efectivo neto de otras fuentes	429	277
Aumento (disminución) neto del efectivo y los depósitos a plazo	(247)	542
Efectivo y depósitos a plazo al principio del ejercicio	1 724	1 182
Efectivo y depósitos a plazo al final del ejercicio	1 477	1 724

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Estado financiero IV
Fondo General: consignaciones para el bienio 2000-2001 terminado el 31 de diciembre de 2001

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignaciones</i>				<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
	<i>Originales</i>	<i>Complementarias/ otros ajustes</i>	<i>Transfe- rencias</i>	<i>Revisadas</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total</i>	
Sección 11 B – Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC								
Programa de actividades	38 661	(3 602)	-	35 059	33 539	1 436	34 975	84

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Notas a los estados financieros

Nota 1

El Centro de Comercio Internacional y sus actividades

a) El 12 de diciembre de 1967 la Asamblea General aprobó la resolución 2297 (XXII) en virtud de la cual aprobaba la creación del Centro de Comercio Internacional (CCI), de cuyo funcionamiento se encargarían conjuntamente la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en forma permanente y en condiciones de igualdad de asociación, con efecto a partir del 1° de enero de 1968. Estos arreglos anteriormente habían sido aprobados por el Consejo del GATT el 22 de noviembre de 1967. En 1995, la Organización Mundial del Comercio (OMC) asumió las responsabilidades del GATT. Posteriormente, el Consejo General de la OMC pidió a su secretaría que entablara negociaciones con la Secretaría de las Naciones Unidas con objeto de revisar las disposiciones presupuestarias relativas al CCI. El 18 de diciembre de 1998, la Asamblea General, en su decisión 53/411 B, apoyó la recomendación formulada por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la OMC para que se confirmaran y ratificaran con la OMC las disposiciones que figuraban en el estatuto del Centro como órgano común, y aprobó los procedimientos administrativos revisados relativos al Centro que figuran en el párrafo 11 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/53/7/Add.3). La supervisión gubernamental del Centro es ejercida por los miembros de la OMC y por la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD. El Grupo Consultivo Mixto está encargado de prestar asesoramiento sobre el programa de trabajo y las actividades del Centro.

b) El Centro es una organización de cooperación técnica cuya misión es prestar apoyo a los países en desarrollo y con economías en transición, especialmente a sus sectores empresariales, en su empeño por hacer realidad su pleno potencial para el fomento de las exportaciones y el perfeccionamiento de las operaciones de importación con el objetivo final de lograr un desarrollo sostenible. El Centro se ocupa concretamente de los aspectos operacionales del fomento del comercio y el desarrollo de las exportaciones. Su presupuesto ordinario es financiado conjuntamente y por partes iguales por las Naciones Unidas y por la OMC, y los proyectos de cooperación técnica se financian mediante contribuciones voluntarias de los donantes a los fondos fiduciarios y mediante asignaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Nota 2

Resumen de las principales políticas contables y de presentación de informes financieros del Centro

a) Las cuentas del Centro se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General, las normas formuladas por el Secretario General según lo disponen el reglamento y las instrucciones administrativas expedidas por el Secretario General Adjunto de Gestión o el Contralor, y los principios de contabilidad generalmente aceptados. También se toman plenamente en consideración las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas aprobadas por el antiguo Comité Administrativo de Coordinación

(en la actualidad la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación). El Centro sigue la norma internacional de contabilidad No. 1, sobre la divulgación de las prácticas contables, en la forma en que fue modificada y aprobada por el Comité Administrativo:

b) Las cuentas del Centro se llevan de conformidad con la “contabilidad por fondos” y cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta.

c) El ejercicio económico del Centro es el bienio y comprende dos años civiles consecutivos.

d) La contabilidad de los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo, se lleva en valores devengados.

e) Las cuentas del Centro se llevan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten en dólares de los Estados Unidos en el momento de la transacción a los tipos de cambio fijados por el Contralor. Con respecto a esas monedas, los estados financieros preparados a los intervalos prescritos por el Contralor de conformidad con la autoridad delegada por el Secretario General Adjunto de Gestión reflejarán el efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas pendientes de pago y las actuales cuentas por cobrar y cuentas por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas aplicando el tipo de cambio utilizado por las Naciones Unidas en la fecha de los estados financieros.

f) Los estados financieros del Centro se preparan sobre la base de la contabilidad de los costos iniciales y no se ajustan de modo que reflejen los efectos de las variaciones de precios de los bienes y servicios.

g) Los resultados de las actuaciones del Centro que se presentan en los estados financieros I y II se indican en forma resumida por tipo general de actividad. Su presentación en un formato compendiado no implica que los distintos fondos se puedan mezclar entre sí en forma alguna, ya que normalmente no se pueden transferir recursos entre fondos.

h) El Centro es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que la Asamblea General estableció para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja Común de Pensiones es un plan de prestaciones definidas. La obligación financiera de la organización para con la Caja Común de Pensiones consiste en pagar la aportación que determine la Asamblea General, además de la parte correspondiente de los pagos compensatorios actuariales que puedan tenerse que abonar en virtud de lo establecido en el artículo 26 del estatuto de la Caja Común de Pensiones. Este déficit actuarial sólo deberá pagarse si la Asamblea General ha invocado el artículo 26, una vez que se haya determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. A la fecha de la preparación del presente informe, la Asamblea no había invocado el artículo 26.

i) Fondo General:

Ingresos

i) Los ingresos del Fondo General reflejan las contribuciones efectivas de las Naciones Unidas y la OMC durante el bienio;

ii) Otros ingresos o ingresos diversos comprenden ingresos por concepto de alquiler de locales, ventas de publicaciones, suscripción al servicio de información comercial, intereses devengados de diversas cuentas bancarias y depósitos a plazo, reintegros de gastos de ejercicios anteriores y otras partidas diversas, incluida la venta de equipo anticuado;

iii) Los reintegros de gastos que se habían imputado en el mismo ejercicio económico a las cuentas del presupuesto se acreditan nuevamente a las mismas cuentas, pero los reintegros de gastos relacionados con ejercicios económicos anteriores se acreditan a ingresos diversos;

iv) Ganancias o pérdidas por diferencias cambiarias. Al cerrar las cuentas al final de cada ejercicio económico, el saldo correspondiente a la partida de pérdidas o ganancias por diferencias cambiarias se registra como débito en el presupuesto si hay una pérdida neta; si hay una ganancia neta, ésta se acredita a ingresos varios;

v) Las economías en la liquidación de obligaciones de ejercicios anteriores se acreditan directamente al saldo del fondo.

Gastos

vi) Los gastos se efectúan con cargo a habilitaciones autorizadas. Los gastos totales consignados comprenden obligaciones por liquidar y desembolsos;

vii) Los gastos efectuados en bienes no fungibles se imputan al presupuesto del período en que se adquirieron y no se capitalizan. Los inventarios de dichos bienes no fungibles se llevan al costo inicial;

viii) Los gastos correspondientes a ejercicios económicos futuros no se imputan al ejercicio económico en curso y se consignan como cargos diferidos como se indica en el párrafo x) infra;

Activo

ix) El efectivo y los depósitos a plazo incluyen fondos depositados en cuentas bancarias que devengan intereses, certificados de depósitos y cuentas a la vista. Se indican en los estados del activo y el pasivo como efectivo y depósitos a plazo y, salvo por las variaciones de valor debidas a la conversión de monedas prevista en el párrafo e) *supra*, todas las inversiones se contabilizan al costo;

x) Los cargos diferidos incluyen las partidas de gastos que no corresponde imputar al ejercicio económico en curso y que se incluirán como gastos en el ejercicio económico siguiente. Las partidas de gastos incluyen compromisos de gastos aprobados por el Contralor para ejercicios económicos futuros de conformidad con la regla 110.6 de la Reglamentación Financiera Detallada. Tales compromisos se limitarán normalmente a necesidades administrativas de carácter continuo y a contratos u obligaciones jurídicas que requieran plazos más prolongados para su cumplimiento;

xi) Para fines del balance general únicamente, se incluye como cargo diferido la parte del anticipo del subsidio de educación que se supone corres-

ponde al año escolar terminado en la fecha del estado financiero. El monto total del anticipo se mantiene como cuenta por cobrar de un funcionario hasta que éste presente la prueba necesaria de que tiene derecho al subsidio de educación; en ese momento se imputa la cuenta al presupuesto y se recupera el anticipo;

xii) El mobiliario, el equipo y otros bienes no fungibles no se incluyen en el activo del Centro. Las adquisiciones se imputan a las habilitaciones en el ejercicio en que se realizaron.

Pasivo, reservas y saldos de los fondos

xiii) Se considera que las reservas son un componente de una categoría que comprende reservas y saldos de los fondos y, conforme a ello, se incluyen en las cifras totales correspondientes a “Reservas y saldos de los fondos” que se indican en los estados financieros;

xiv) Los compromisos del Centro relativos al ejercicio financiero actual se indican como obligaciones por liquidar, que siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al final del año al que se refieren;

xv) Los ingresos diferidos comprenden contribuciones prometidas para ejercicios futuros y otros ingresos recibidos pero aún no percibidos;

xvi) En el Fondo General no se prevén créditos para el pago de la prima de repatriación, dado que las consignaciones presupuestarias incluyen los fondos correspondientes;

xvii) El crédito para sufragar los imprevistos que se mencionan en el apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas se calcula sobre la base del 1% del sueldo básico neto y se incluye en las consignaciones presupuestarias. Este crédito figura en el Fondo General de las Naciones Unidas;

xviii) En el pasivo no se incluyen créditos para prestaciones pagaderas al personal a la terminación del servicio.

j) Cuentas de cooperación técnica:

i) Los estados financieros I y II, correspondientes a las actividades de cooperación técnica, dan cuenta de las actividades financiadas por los fondos fiduciarios y el PNUD;

ii) Fondos recibidos con arreglo a acuerdos interinstitucionales — PNUD. Las cifras relativas a los ingresos asignados del PNUD son las mismas que las que se dan a conocer como gastos totales, de conformidad con los procedimientos del PNUD, que exigen que se ajuste la cuantía de las asignaciones a una cuantía igual de gastos efectivos;

iii) Contribuciones voluntarias — fondos fiduciarios. Las contribuciones de los gobiernos u otros donantes se contabilizan al momento de recibirse la contribución. Todos los fondos aceptados para fines establecidos por el donante se consideran fondos fiduciarios o cuentas especiales. Para cada proyecto aprobado por el donante y el país receptor se crea un fondo fiduciario separado;

iv) Los ingresos por concepto de intereses y los ingresos diversos derivados de las actividades del PNUD se acreditan a las cuentas de los fondos de operaciones que se llevan en esa organización. Los intereses devengados como resultado de la inversión de fondos fiduciarios a corto plazo se acreditan, en primer término, a la reserva para gastos de funcionamiento para mantener esa reserva en el nivel convenido (véase el apartado xi del párrafo j)), luego a los gastos de apoyo para cubrir cualquier déficit anual atribuible a las fluctuaciones monetarias y, posteriormente, a los fondos de los donantes. Los ingresos diversos de los fondos fiduciarios procedentes de la venta de bienes sobrantes o reintegros de gastos se acreditan al proyecto con cargo al cual se habían financiado originalmente la compra o el desembolso. Si el proyecto ha concluido, estos ingresos se acreditan al donante;

v) Las contribuciones recibidas anticipadamente respecto de otros fondos fiduciarios comprenden contribuciones pagadas, correspondientes a presupuestos de proyectos que se prorrogaron más allá del período considerado, incluidos los ingresos por concepto de apoyo a los programas relativos a los presupuestos de esos proyectos;

vi) Las obligaciones por liquidar correspondientes al ejercicio en curso respecto de los fondos fiduciarios y de las actividades financiadas por el PNUD siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al final del año, y no del bienio, al que se refieren. No obstante, de conformidad con las normas de presentación de informes del PNUD, los organismos de ejecución pueden retener las obligaciones por liquidar durante más de 12 meses cuando aún exista una obligación firme de pagar; en dichos casos estas obligaciones figuran en los estados financieros como cuentas por pagar. Las economías en la liquidación de obligaciones de ejercicios anteriores se acreditan a los distintos proyectos como una reducción de los gastos del ejercicio en curso, de conformidad con las normas de presentación de informes del PNUD;

vii) Las obligaciones por liquidar imputables a futuros ejercicios económicos figuran como cargos diferidos y otras partidas del pasivo;

viii) Para los proyectos del PNUD y los proyectos financiados con cargo a los fondos fiduciarios se utiliza un sistema de costo medio en virtud del cual los elementos de los gastos efectivos en concepto de servicios de expertos que se aplican exclusivamente al experto de que se trate se cargan a los proyectos del fondo en cuestión con arreglo a un costo medio calculado mediante el prorrateo de esos gastos entre todos los proyectos de cooperación técnica respecto de los cuales se han proporcionado meses-experto en el ejercicio en curso;

ix) Ganancias o pérdidas o por diferencias cambiarias. Toda diferencia cambiaria que resulte respecto de proyectos del PNUD se debita o acredita al fondo de operaciones que mantiene dicha organización. Toda diferencia cambiaria que se produzca en los proyectos financiados con cargo a fondos fiduciarios de resultados de las operaciones diarias normales se carga al presupuesto del proyecto correspondiente. Las fluctuaciones monetarias que no puedan imputarse a ningún proyecto en particular se debitan o acreditan a la reserva para gastos de funcionamiento (véase el apartado xi));

xi) Reservas para gastos de funcionamiento —fondos fiduciarios. La política del Centro es mantener esta reserva a un nivel determinado de antema-

no y se ha llegado a un acuerdo con los donantes para destinar los intereses, en primer término, a mantener la reserva a ese nivel;

xi) Saldos de los fondos de los donantes a los fondos fiduciarios. Incluyen el saldo no comprometido de las asignaciones, las contribuciones aún no asignadas, los saldos residuales de proyectos terminados, los intereses y los ingresos varios, incluidos los elementos descritos en el apartado iv del párrafo k)). Estos fondos se retienen hasta recibir instrucciones del donante acerca de su destino y se mantienen en constante examen en el curso de las consultas que se celebran de manera permanente con todos los donantes;

xii) Ingresos diversos. Todos los fondos aceptados para los fines establecidos por los donantes se consideran como fondos fiduciarios o como cuentas especiales. Sin embargo, los fondos aceptados sin un fin concreto se han considerado como ingresos diversos;

xiii) Los créditos para sufragar pasivos eventuales correspondientes a las indemnizaciones previstas en el apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas relativo al personal financiado con cargo a los fondos fiduciarios para la cooperación técnica se calculan sobre la base del 1% del sueldo básico neto y se imputan a las asignaciones para proyectos. Los fondos correspondientes figuran en el Fondo General de las Naciones Unidas.

k) Gastos de apoyo:

i) Está previsto el reembolso de los gastos de apoyo a los programas correspondientes a las actividades de cooperación técnica de índole extrapresupuestaria y se contabiliza en el fondo de gastos de apoyo. Este reembolso se calcula como un porcentaje de los gastos con cargo a los recursos de los programas;

ii) Las obligaciones por liquidar correspondientes a las cuentas especiales para gastos de apoyo a los programas se contabilizan en la misma forma que se emplea en el Fondo General;

iii) Todo saldo del fondo de gastos de apoyo se arrastra al bienio siguiente;

iv) Se debe mantener una reserva para gastos de funcionamiento por un monto del 20% de los ingresos estimados para gastos de apoyo para enfrentar pasivos eventuales de conformidad con la instrucción administrativa ST/AI/285.

l) Fondos rotatorios y otros fondos:

i) *Fondo Rotatorio de Material Didáctico.* Los ingresos resultantes de la venta de juegos de material didáctico o rubros análogos financiados con recursos de fondos fiduciarios se acreditan al Fondo Rotatorio de Material Didáctico y se utilizan para financiar los gastos de reimpresión, traducción y otros gastos conexos.

ii) *Fondo Rotatorio de Servicios de Información Comercial.* Los ingresos resultantes de la venta de servicios de procesamiento electrónico de datos se acreditan al Fondo Rotatorio de Servicios de Información Comercial (antes denominado Fondo Rotatorio de Procesamiento Electrónico de Da-

tos/Centro Internacional de Cálculos Electrónicos) y se utilizan para financiar el suministro de servicios adicionales.

iii) *Fondo Rotatorio de Análisis de la Corriente de Intercambio.* Los ingresos resultantes de la venta de análisis de información comercial a nivel mundial, regional, nacional y de empresa se acreditan en el Fondo Rotatorio de Análisis de la Corriente de Intercambio y se utilizan para financiar la prestación de servicios adicionales.

iv) *Fondo del Servicio de Información sobre Mercados.* Los ingresos resultantes de la suscripción al servicio de información actualizada sobre las necesidades de los productores, exportadores e importadoras de determinados productos de los países en desarrollo y con economías en transición se acreditan al Fondo del Servicio de Información sobre Mercados y se utilizan para financiar las actividades de ese servicio.

v) *Cuenta de Tramitación de Informes.* Se aplica un sistema de costos estándar para imputar a los proyectos de cooperación técnica los gastos de los informes redactados por el personal de los proyectos y los consultores. La tarifa estándar aplicada por informe es de 950 dólares. Los gastos cargados a esta cuenta comprendían fundamentalmente los gastos del personal administrativo encargado de los trabajos de edición y reproducción, así como los gastos en artículos de escritorio y material para la reproducción de documentos.

Nota 3

Fondo General (estados financieros I y II)

a) Ingresos. En virtud de lo dispuesto en la resolución 2297 (XXII) de la Asamblea General, de 12 de diciembre de 1967, la decisión de las Partes Contratantes en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, de 22 de noviembre de 1967, y los nuevos acuerdos administrativos entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio (OMC), apoyados por la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones (decisión 53/411), las Naciones Unidas y la OMC debían sufragar por partes iguales el presupuesto ordinario del CCI. La contribución total recibida de cada organización principal durante el bienio 2000-2001 ascendió a 16.860.286 dólares, lo que arroja un total de 33.720.572 dólares.

Los otros ingresos durante el bienio comprenden (en dólares EE.UU.):

	2000	2001
Alquiler de locales	320 957	435 327
Venta de publicaciones	16 319	39 420
Reembolso de gastos de años anteriores	9 045	158 918
Ingresos diversos	193 927	522 946
Total	540 248	1 156 611

b) Los gastos efectuados durante el bienio comprenden (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Sueldos y gastos comunes de personal	28 087 231	31 163 348
Viajes	386 832	402 878
Servicios por contrata	1 706 851	1 941 562
Gastos generales de funcionamiento	3 741 209	3 971 188
Atenciones sociales	7 467	10 437
Suministros y materiales	557 889	604 727
Mobiliario y equipo	487 551	645 008
Total	34 975 030	38 739 148

c) Activo:

i) El *efectivo y los depósitos a plazo* representan la suma total de todos los saldos en efectivo. La suma de 1.476.277 dólares se mantuvo en depósitos que devengan intereses;

ii) Las *cuentas por cobrar comprenden* (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Anticipos al personal	146 730	261 418
Gastos del CCI abonados anticipadamente	151 839	186 256
Impuesto sobre el valor añadido (IVA) que han de reembolsar los gobiernos	2 055	2 115
Intereses devengados	10 968	33 841
Partidas diversas	22 655	45 376
Total	334 247	529 006

iii) Los *cargos diferidos comprenden* (en dólares EE.UU.):

	1999	1997
Anticipos del subsidio de educación a los funcionarios (apartado viii) del párrafo j) de la nota 2)	75 159	128 408
Partidas diversas pagadas por anticipado	61 415	30 253
Total	136 574	158 661

iv) *Bienes no fungibles.* Con arreglo a la política contable de las Naciones Unidas, los bienes no fungibles no se incluyen en el activo fijo del Centro, sino que se imputan a las habilitaciones del ejercicio en que se adquirieron. El inventario al 31 de diciembre de 2001 ascendía a un total de 5.663.080 dólares, que comprenden 3.385.835 dólares correspondientes a los proyectos de cooperación técnica del CCI.

d) Pasivo:

i) *Las cuentas por pagar comprenden* (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Saldos adeudados al personal	-	17 963
Otras partidas	6 570	63 125
Total	6 570	81 088

ii) Además de las partidas del pasivo antes mencionadas, el CCI ha contraído obligaciones financieras por concepto de arrendamientos cuyo plazo vence después del final del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2001. Los costos estimados de dichos acuerdos que deben sufragarse con cargo a los créditos consignados para los bienios 2002–2003 y 2004–2005 son (en dólares EE.UU.):

	2000-2001	2002-2003
Arrendamiento del edificio de la sede del CCI	1 840 476	1 840 476
Alquiler del equipo de reproducción gráfica	421 588	51 074
Alquiler de fotocopiadoras	22 393	-
Alquiler de máquinas de fax	12 821	-
Total	2 297 278	1 891 550

iii) *Reservas y saldos de los fondos.* La cuenta de superávit del Fondo General del Centro representa fondos que están disponibles para acreditarse a las Naciones Unidas y la OMC resultantes del saldo no comprometido de las consignaciones y las economías derivadas de la liquidación de obligaciones del ejercicio anterior. Al terminar el bienio, el Fondo General del Centro tenía un déficit de ingresos de 575.245 dólares respecto de los gastos. Sin embargo, se arrastró un superávit de 645.121 dólares del bienio 1998–1999 y se consiguieron economías de 428.925 dólares en la liquidación de obligaciones para el bienio 1998–1999 que compensaron el déficit de 575.245 dólares. El superávit neto que quedaba al 31 de diciembre de 2001, 498.801 dólares, se arrastrará al bienio 2002–2003.

Nota 4
Actividades de cooperación técnica (estados financieros I y II)

a) Fondos fiduciarios:

i) Los ingresos durante el bienio 2000-2001 comprenden (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Contribuciones voluntarias	23 290 121	23 056 443
Intereses	1 458 847	1 596 520
Total	24 748 968	24 652 963

ii) Los *gastos* durante el bienio comprenden (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Sueldos y gastos comunes de personal	14 506 677	12 733 277
Viajes	1 759 974	1 714 073
Servicios por contrata	2 927 412	2 445 382
Gastos generales de funcionamiento	695 219	788 542
Adquisiciones	508 965	636 824
Becas, subsidios y otros gastos	2 288 743	1 948 400
Total de gastos de los proyectos	22 686 990	20 266 498
Gastos de apoyo a los programas	2 941 989	2 623 453
Total de gastos	25 628 979	22 889 951

iii) *Activo*

a. El *efectivo* comprende (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Efectivo en bancos	90 000	833 028
Depósitos que devengan intereses	18 220 571	15 909 756
Efectivo en poder de tenedores de cuentas de anticipos	1 158	1 082
Total	18 311 729	16 743 866

b. Los saldos entre fondos por cobrar comprenden (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Sumas adeudadas por el Fondo General del CCI	-	71 353
Sumas adeudadas por concepto de gastos de apoyo a los programas del CCI	-	16 928
Sumas adeudadas por los fondos rotatorios del CCI	2 071	-
Saldos entre fondos por cobrar	1 025 895	2 962 779
Total	1 027 966	3 051 060

c. Las otras cuentas por cobrar comprenden (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Anticipos a funcionarios	261 117	254 618
Intereses devengados	109 426	329 630
Impuesto sobre el valor añadido (IVA) que han de reembolsar los gobiernos	8 170	11 395
Otros rubros	28 212	20 548
Total	406 925	616 191

d. Los cargos diferidos y otras partidas del activo comprenden (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Obligaciones por liquidar correspondientes a ejercicios futuros	2 672 721	2 575 701
Anticipos del subsidio de educación a los funcionarios (apartado viii) del párrafo i) de la nota 2)	42 094	26 624
Asignaciones a la OMC y la UNCTAD	335 196	563 138
Partidas diversas	4 057	3 260
Total	3 054 068	3 168 723

iv) *Pasivo:*

a. Los saldos entre fondos por pagar comprenden (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Sumas adeudadas por gastos de apoyo al CCI	44 076	-
Sumas adeudadas a los fondo rotatorios del CCI	-	561 848
Sumas adeudadas al PNUD	-	2 210 447
Total	44 076	2 772 295

b. Las *otras cuentas por pagar* comprenden (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Sumas adeudadas al Fondo General de las Naciones Unidas	2 468 083	1 450 188
Sumas pagaderas a los funcionarios	382 610	83 716
Partidas diversas	232 272	85 417
Total	3 082 965	1 619 321

c. Las *otras partidas del pasivo* comprenden (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Contribuciones por cobrar para años futuros	7 105 065	7 520 313
Total	7 105 065	7 520 313

v) *Reserva para gastos de funcionamiento.* La reserva para gastos de funcionamiento se mantiene para sufragar los imprevistos originados por la terminación de los servicios de expertos, etc. Según se refleja en el resumen de las principales políticas contables (apartado x) del párrafo x) de la nota 2), la política del Centro es mantener esta reserva a un nivel determinado de antemano y, con el acuerdo general de los donantes, los intereses devengados de la inversión de fondos se destinan en primer término a mantener la reserva a ese nivel. Para el bienio 2000-2001, la reserva para gastos de funcionamiento se ha mantenido en 1.087.816 dólares

b) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:

i) Los *gastos* durante el bienio comprenden (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Sueldos y gastos comunes de personal	1 214 043	1 922 611
Viajes	225 058	371 383
Servicios por contrata	286 360	279 434
Gastos generales de funcionamiento	85 445	427 170
Adquisiciones	186 689	410 411
Becas, subsidios y otros gastos	202 102	426 406
Total de gastos de los proyectos	2 199 697	3 837 415
Gastos de apoyo a los programas	186 243	665 738
Total de gastos	2 385 940	4 503 153

ii) Activo:

a. El efectivo comprende (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Efectivo en poder de tenedores de cuentas de anticipo	486	2 926
Total	486	2 926

b. Las otras cuentas por cobrar comprenden (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Impuesto sobre el valor añadido (IVA) que han de reembolsar los gobiernos	-	3 173
Sumas adeudadas por otros organismos	7 356	-
Sumas adeudadas por el personal	18 050	49 436
Partidas diversas	8 494	11 023
Total	33 900	63 632

c. Los cargos diferidos comprenden (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Obligaciones por liquidar correspondientes a ejercicios futuros	128 090	222 580
Otras partidas	4 372	197
Total	132 462	222 777

iii) Pasivo

a. Los saldos entre fondos por pagar comprenden (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Saldos entre fondos por pagar	1 025 895	2 962 779
Total	1 025 895	2 962 779

b. Las otras cuentas por pagar comprenden (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Sumas por pagar al personal	-	60 662
Total	-	60 662

c. El estado financiero I excluye unos gastos de 911.537 dólares (gastos netos de apoyo a los programas) correspondientes a proyectos ejecutados por el Centro para diversas organizaciones en calidad de organismo de ejecución durante el bienio 2000–2001. Estos gastos están consignados en su totalidad en los propios estados financieros de los organismos de ejecución. Los ingresos por concepto de gastos de apoyo a los programas percibidos en relación con estas actividades, que ascienden a 91.153 dólares, se incluyen en el estado financiero I.

Nota 5

Cuenta especial para gastos de apoyo a los programas (estados financieros I y II)

a) Los *ingresos* durante el bienio comprenden (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Gastos de apoyo para proyectos con cargo a fondos fiduciarios	2 941 989	2 623 453
Gastos de apoyo para proyectos con cargo a fondos rotatorios	111 066	47 925
Gastos de apoyo para proyectos financiados por el PNUD	186 243	665 738
Gastos de apoyo para proyectos ejecutados por organismos asociados	91 153	525 471
Intereses	178 562	191 303
Ingresos diversos	37 791	75 342
Total	3 546 804	4 129 232

b) Los *gastos* durante el bienio comprenden (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Sueldos y gastos comunes de personal	2 407 894	3 322 104
Viajes	2 798	1 020
Servicios por contrata	61 534	76 777
Gastos generales de funcionamiento	2 520	10 656
Becas, subsidios y otros gastos	562 080	540 792
Total	3 036 826	3 951 349

c) Reserva y saldo de los fondos. Las reservas y el saldo de los fondos sumaron un total de 2.254.558 dólares al 31 de diciembre de 2001, que se desglosa en

las siguientes transacciones realizadas durante el bienio 2000-2001 (en dólares EE.UU.):

Saldo de los fondos al 1° de enero de 2000	1 291 422
Economías por liquidación de obligaciones de ejercicios anteriores o cancelación de esas obligaciones	71 137
Transferencias de la reserva para gastos de funcionamiento	15 057
Superávit de los ingresos respecto de los gastos	509 978
Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2001	1 887 594
Reservas para gastos de funcionamiento al 1° de enero de 2000	382 021
Transferencias a la cuenta de superávit	(15 057)
Saldo de las reservas al 31 de diciembre de 2001	366 964

Nota 6

Fondos rotatorios y otras cuentas (estados financieros I y II)

a) Los *ingresos* durante el bienio 2000-2001 comprenden (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Fondo Rotatorio de Material Didáctico	71 184	3 202
Fondo Rotatorio de Servicios de Información Comercial	53 421	160 262
Fondo Rotatorio de Análisis de la Corriente de Intercambio	694 275	247 120
Fondo del Servicio de Información de Mercados	205 183	163 514
Cuenta de Tramitación de Informes	95 764	252 584
Intereses	58 580	54 430
Total	1 178 407	881 112

b) Los *gastos* durante el bienio comprenden (en dólares EE.UU.):

	2001	1999
Fondo Rotatorio de Material Didáctico	17 422	30 549
Fondo Rotatorio de Servicios de Información Comercial	63 932	224 877
Fondo Rotatorio de Análisis de la Corriente de Intercambio	703 049	125 689
Fondo del Servicio de Información de Mercados	181 014	92 688
Cuenta de Tramitación de Informes	108 633	260 462
Total	1 074 050	734 265

Nota 7
Obligaciones correspondientes a prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

a) El Centro no ha reconocido expresamente en su contabilidad financiera las obligaciones correspondientes a los gastos derivados de servicios médicos posteriores al servicio u otros tipos de pagos posteriores a la terminación del servicio por liquidar cuando los funcionarios dejan el Instituto. Para adquirir un mejor conocimiento de las dimensiones financieras de las obligaciones del Instituto derivadas de servicios médicos posteriores a la terminación del servicio, las Naciones Unidas contrataron a un consultor para que realizara una valoración actuarial de los derechos a servicios médicos posteriores a la jubilación y, sobre la base de ese estudio, se estimó que las obligaciones del Instituto en materia de derechos a servicios médicos posteriores a la terminación del servicio al 1° de enero de 2001 proyectadas al 31 de diciembre de 2001 eran las siguientes (en dólares EE.UU.):

	<i>Valor actual de las prestaciones futuras</i>	<i>Obligaciones devengadas</i>
Obligaciones brutas	61,633	52,814
Compensación en concepto de contribuciones de los jubilados	(14,176)	(12,147)
Obligaciones netas	47,457	40,667

b) Las cifras correspondientes al valor actual de las prestaciones futuras que se muestran en el cuadro anterior son los valores descontados de todas las prestaciones que habrán de pagarse en el futuro a todos los empleados en activo que está previsto que se jubilen. Las obligaciones devengadas representan aquellas porciones del valor actual de las prestaciones que se han acumulado desde la fecha de ingreso en el servicio de los funcionarios hasta la fecha de la valoración. Las prestaciones de los funcionarios en activo se devengan por completo en la fecha en la que esos funcionarios satisfacen los requisitos para recibir las prestaciones.

c) Los funcionarios que abandonan el Centro tienen derecho a recibir el pago de los días de licencia anual que no hayan utilizado hasta un máximo de 60 días. Las obligaciones del Instituto derivadas de la compensación de esa licencia anual devengadas al 31 de diciembre de 2001 se estiman en unos 950.000 dólares.

d) Algunos funcionarios tienen derecho a subsidio de repatriación y gastos de traslado conexos una vez terminado su servicio con el Centro en función del número de años de servicio. El total de las obligaciones del Centro por esos derechos de repatriación y traslado por pagar al 31 de diciembre de 2001 se estiman en unos 2,7 millones de dólares.